Ciudad de México, a 23 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0252/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DG/SSPDF/401/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, signado por el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/4181/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 14196/10391
Dr. Jorge Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

LPRL

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

252

2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Ciudad de México a 18 de Marzo de 2020.
OFICIO N°: DG/SSPDF/ 401/2020
ASUNTO: Respuesta a punto de acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, Piso 3, Col. Tránsito,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México.

Me refiero a su diverso número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000747/2019 de fecha 17 de diciembre del 2019, a través del cual hace del conocimiento Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México que a la letra dice:

Punto de Acuerdo

"**Tercero.-** Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a capacitar y actualizar al personal médico, en cuanto a la violencia familiar, a fin de lograr precisión en el diagnóstico, continuidad del tratamiento, rehabilitación y protección, así como apoyo legal y psicológico para los cuales están facultados".

Al respecto me permito informar que en el año 2019, las 16 Jurisdicciones Sanitarias, el Hospital General de Ticomán, el Centro Dermatológico Dr. "Ladislao de la Pascua", incluyendo SEPAVIGES, realizaron lo siguiente:

- Aplicación de 11,628 cédulas de detección de violencia, de las cuales 2,626 cédulas fueron positivas.
- Se brindaron 4,992 atenciones psicológicas.
- En materia de capacitación se realizaron cursos y talleres, con personal médico y paramédico:
    1. "Taller del buen trato en el embarazo, parto y puerperio": 442 personas
    2. "Género en salud, nos discriminación, interculturalidad, derechos humanos y prevención del hostigamiento y acoso sexual": 253 personas
    3. "Caso Médico Legal, Norma 046 y Prevención del acoso callejero": 88 personas

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
23 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 17:05

ATENTAMENTE

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL

O.P. 000331

C.c.c.e.p: Dr. Plácido Enrique León García - Director de Atención Médica.- asistentedam@sersalud.cdmx.gob.mx
Dra. Marilú Ruiz Serrano - Encargada del Despacho de Control y Seguimiento - controlyseguimientocdmx@outlook.com
Minutario

PELG/mjrs